

## ACUERDOS INSTITUCIONALES DE CONVIVENCIA 2009

### NORMATIVA DE LA CONVIVENCIA.

La misión de estas normas no es cohartar la libertad, sino la de contribuir a crear un ambiente educativo adecuado, condición indispensable para conseguir una educación integral.

1.- La puntual asistencia a clase nos parece un importante medio de favorecer el rendimiento escolar de los alumnos.

Por lo tanto, todo retraso o ausencia deben ser convenientemente justificadas.

2.- Las familias deben procurar que las ausencias no sean por motivos leves.

3.- Por respeto a los demás y al Colegio los alumnos han de:

- Cuidar el mobiliario e instalaciones que usan.
- Utilizar los cestos para mantener limpios; clases, pasillos y patios.
- Ser ordenados en sus pupitres, libros y objetos personales.

4.- Los buenos modales, el vocabulario y las actitudes deben ser testimonio de la educación de los alumnos y de su formación personal.

5.- Los pasillos y escaleras son lugares de paso, los alumnos no permanecerán en ellos, a no ser días de lluvia o frío. Se han de evitar las voces, gritos y carreras por respeto al trabajo que realizan los distintos cursos.

6.- Subrayamos de un modo especial algunos aspectos más profundos de la convivencia, como son:

- La veracidad, la superación de todo engaño o falsificación de calificaciones o firmas.
- El respeto a los compañeros, a los profesores y personal no docente.
- Las ofensas y los insultos, de palabra o hecho, revisten particular gravedad.

7.- Las normas de convivencia se han de mantener, en un principio a través de diálogo con el alumno y, en su caso, con la sanción personal cuando haya reincidencia.

8.- Cuando no haya dado resultado ni el diálogo ni las sanciones, se tendrá una entrevista con los padres. La separación temporal o definitiva será el último recurso.

### APLICACIÓN DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Las faltas al código de convivencia escolar, normas institucionales, pautas de trabajo y conducta **dentro y fuera del ámbito escolar**, serán pasibles de sanciones que serán graduadas según su gravedad y grado que cursa el alumno, de acuerdo con el siguiente detalle:

1- Llamado de atención verbal y reflexivo

2- Llamado de atención en el Cuaderno de Comunicaciones por incumplimiento en lo acordado en el punto nº 1.

3- Cumplidos 3 llamados de atención en el Cuaderno de Comunicaciones; citación a padres y firma en el Libro de Sanciones.

4- Tres firmas en el Libro de Sanciones: 1 día de suspensión con notificación en el Boletín de Calificaciones.

5.- Tres suspensiones separación del Colegio.

*Daños al Material de Uso Común: Los gastos que ocasionase la reparación de roturas o daños causados por los alumnos intencionalmente en paredes, bancos, materiales de enseñanza, material deportivo, etc., deberán ser solventados por los causantes. El pago de dichos conceptos no excluye las medidas disciplinarias a que hubiere lugar.*

## **INGRESO Y RETIRO DE ALUMNOS FUERA DEL HORARIO HABITUAL**

Si por alguna circunstancia de fuerza mayor, el alumno debiera ingresar o retirarse del Colegio fuera del horario acostumbrado de clase, tal circunstancia deberá ser puesta en conocimiento del maestro y del transportista si utiliza el servicio del micro escolar. El cuaderno de comunicaciones debe ser el medio utilizado para cumplir con tal comunicación.

En caso de retiro anticipado, debe tenerse presente que los alumnos serán entregados solamente a sus padres o tutores. Si fuese necesario que lo retirase otra persona, deberá presentar a Dirección una autorización escrita de los padres.

## **ENTREVISTAS**

Si los padres desean entrevistarse con docentes del Colegio, deberán solicitar dicha entrevista a través del cuaderno de comunicaciones.

## **FORMACIÓN DE LOS GRUPOS QUE INTEGRAN CADA AÑO O GRADO**

Se recuerda que la Dirección del Colegio realizará cambios en la conformación de los grupos teniendo en cuenta las necesidades individuales y grupales.

## **COMEDOR**

- Excepto en los meses de marzo, Julio y Diciembre, en los que el pago de servicios será proporcional a los días en que se preste, los aranceles del Comedor son mensuales.
- En caso de interrumpir el abono mensual de comedor los padres deberán comunicarlo a Secretaría con 15 días de anticipación.
- De utilizar el Comedor en forma ocasional por sistema de vales diario deberá ser comunicado a Secretaría con 24 horas de anticipación.

## **IMPRESIONES**

Las fotocopias que los alumnos utilizan en sus tareas, serán abonadas trimestralmente.

## **PRESENTACIÓN PERSONAL DEL ALUMNO**

El Uniforme Reglamentario del Colegio es de uso obligatorio diariamente. Cuando por alguna causa de fuerza mayor, el alumno no pudiese concurrir con su uniforme, se informará por nota en el cuaderno de comunicaciones.

### **PROLIJIDAD EN LA PRESENTACIÓN PERSONAL**

La prolijidad es importante en la presentación personal del alumno, por respeto a sí mismo y a los demás. Todas las prendas deben estar identificadas con nombre y apellido completo del alumno.

### **MUJERES**

- Campera reglamentaria
- Pollera escocesa con los colores del Colegio.
- Chomba blanca manga corta con cuello bordó con vivos Gris y verde (y tres botones) con el escudo del colegio (Con manga larga para invierno).
- Sweater Bordó de escote "V".
- Bufanda Bordó lisa
- Medias tres cuarto bordó y can-can optativo.
- Zapatos negros o marrones.

### **VARONES**

- Campera reglamentaria.
- Pantalón gris de sarga o acrocel, corte clásico
- Chomba blanca manga corta con cuello bordó con vivos Gris y verde (y tres botones) con el escudo del colegio (Con manga larga para invierno).
- Sweater Bordó de escote "V".
- Bufanda Bordó lisa
- Medias tres cuarto bordó.
- Zapatos negros o marrones.

## **UNIFORME REGLAMENTARIO – EDUCACIÓN FÍSICA**

- Zapatillas blancas o negras.
- Medias blancas.
- Pantalón corto liso color bordó con escudo del Colegio.
- Pantalón largo bordó con detalles en verde inglés y escudo del Colegio.
- Remera manga corta para verano en rayado gris perla, verde inglés y bordó con escudo del Colegio.
- Remera manga larga para invierno en rayado gris perla, verde inglés y bordó con escudo del Colegio.
- Campera bordó, con detalles en verde inglés con escudo del Colegio.